

Capítulo cviii que trata de la fundación de la ciudad de Valdivia

Visto el gobernador tan buena comarca y sitio para poblar una ciudad y ribera de tan buen río, y teniendo tan buen puerto, fundó una ciudad e intitulola ciudad de Valdivia, e hizo allds [alcaldes?] y regimiento. Fundose el nueve de febrero año de MDLII. Despachó al general Gerónimo de Alderete con treinta hombres que fuese a poblar a la alaguna que dije donde había señalado un sitio y que allí poblase una villa, la cual puso por nombre la Villarica a causa de la gran noticia que se tenía de minas de oro y plata, y que los indios de aquella comarca repartiase en aquellos españoles y en otros que Francisco de Villagrán le enviaría cuando volviese de La Imperial.

Esta ciudad de Valdivia está asentada en un llano; tiene algunas hoyas el río que pasa junto a ella cerca la mitad de la ciudad. Está dos leguas de la mar y los navíos entran hasta la ciudad por él. Hay alrededor de esta ciudad muy grandes montes y en sus términos. Está la Villarica catorce leguas de ella. Es muy cenagosa toda esta tierra. Desde el río Tolten es montuosa, y estos árboles son robles y arrayanes y de ellos avellanos que tengo dicho. Hay gran cantidad de cañas macizas. Estos montes en alguna parte son ralos y en otras muy espesos. Hay zarzaparrilla y de la frutilla que he dicho aparrada con el suelo. La hoja de esta frutilla tira a trébol, salvo que es mayor. La leña de esta

tierra tiene una propiedad que no hace ceniza en todo el año, y en todo el año en una casa se recogerá un almud de ella. Hay buena madera para casas y aun para navíos. Tienen la hierba que he dicho. Es como avena. Hay más otra que es a manera de linaza, y de esta semilla se saca un licor que suple por aceite y se guisa con él y es razonable. Esta hierba se llama entre los indios mate. Cómennla tostada. También la hay en la provincia de La Concepción y en La Imperial. Siembran los indios maíz y frísoles y papas; dase trigo y cebada. Llueve mucho, más que en ninguna parte de las provincias que he dicho. El año que se pobló esta ciudad fue de cincuenta y dos. Hubo tantos ratones que no se podían defender que no comiesen las sementeras que, aunque se sembró harto trigo y cebada, no se cogió la semilla, y nos roían los vestidos aunque no los teníamos de sobra. No dejaban cabo de cinta que no llevaba e hierro de talabarte que no roían por junto al cuero y lo llevaban. Hízoseles una industria que fue unas ollas soterradas en la tierra, y aun yo puse algunas, y las amediábamos de agua. Amanecían en tres y cuatro ollas que se ponían en una casa cuatrocientos y quinientos ratones ahogados. En esta caza entendíamos, y yo pregunté [a] algunos indios que si solían venir de aquella arte otras veces. Dijéronme que sí que de cierto en cierto tiempo solía venir de aquella manera, y que los hechiceros hacían hoyos en que los hacían meter a estos ratones, y que agora los habían soltado por amor[temor]de la venida de los cristianos. Esto le hacen entender estos hechiceros a la demás gente y que ellos lo pueden hacer. Hay ovejas mansas.

Las armas de esta gente de esta provincia son unas mantas hechas de nudillos de cordel de la hierba que tengo dicho, y es de una vara de ancho. A los dos cabos va hecho en punta, y por debajo de los sobacos se la prenden en el hombro y, ceñida por el cuerpo, llégales a medio muslo. Es tan fuerte que una lanzada, si no es de muy buen brazo, tendrá bien que pasalla. Traen lanzas y dardos y hondas, y éstas son sus armas de toda esta provincia que tengo dicho. Es falta de sal esta ciudad y hácenla como la que tengo dicho en La Concepción. A las espaldas de la Villarica hay muy grandes minas de sal. Son trabajosas de ir a ellos por causa de la cordillera nevada que en medio está. Hay muy grandes minas de oro y plata y de otros metales, y aun yo ví unas minas de oro junto a la Villarica en un pueblo de un cacique que se decía Pucorco bien ricas.

Es tierra templada, no hace demasiado frío salvo llover como tengo dicho, que cuando están de sazón las comidas llueve, y muchas veces se secan en casa al humo en unos coldos que hacen. Está esta ciudad de Valdivia de La Imperial xxx leguas. Está la Villarica de La Imperial doce leguas. Estando Francisco de Villagrán en La Imperial, le llevaron cien hombres de los que él había traído, y luego se

partió a buscar al gobernador. Del camino envió treinta hombres al general Gerónimo de Alderete como el gobernador se lo había mandado y con los demás se fue a la ciudad donde supo que le estaba esperando el gobernador.

Capítulo cix que trata de las costumbres y ceremonias de los indios
de la provincia de la ciudad de Valdivia

En esta provincia de Mallalauquen [?] no adoran al sol ni a la luna, ni tienen ídolos, ni casa de adoración. Difieren un poco en la lengua a las demás provincias que tengo dichas. Estos indios de esta provincia tienen esta orden: que tienen un señor que es un *lebo*, siete u ocho *cabis* que son principales, y éstos obedecen al señor principal. Ciertas veces del año se ajuntan en una parte que ellos tienen señalado para aquel efecto que se llama *regua*, que es tanto como decir "parte donde se ayuntan" y sitio señalado como en nuestra España tienen donde hacen cabildo. Este ayuntamiento es para averiguar pleitos y muertes, y allí se casan y beben largo. Es como cuando van a cortes, porque van todos los grandes señores. Todo aquello que allí se acuerda y hace es guardado y tenido y no quebrantado. Estando allí todos juntos estos principales, pide cada uno su justicia. Si es de muerte de hermano o primo o en otra manera, concíertalos; si es el delincuente hombre que tiene y puede, ha de dar cierta cantidad de ovejas que comen todos los de aquella junta y otras tantas da a la parte contraria, que serán hasta diez o doce ovejas. Como tenga para pagar esto, es libre, y donde no, muere por ello. Si tienen guerra con otro señor todos estos *cabis* y señores son obligados a salir con sus armas y gente a favorecer aquella parcialidad según y como allí se ordena. El que falta de salir tiene pena de muerte y perdida toda su hacienda. Si entre estos principales tienen alguna diferencia u otros particularmente, allí los conciertan y averiguan, y allí venden y compran los días que aquel cabildo y junta dura. Allí se casa en esta manera: El que tiene hijas para casar y hermanas, las lleva allí y al que le parece bien alguna, pídelas a su padre, y pídenle por ella cierta cantidad de ovejas, quince o veinte según tiene la posibilidad, y alguna ropa o da una chaquira blanca, que ellos tienen muy preciada. Concertados en lo que se le ha de dar, se la da más, a mí paréceme, que la compra. Si por ventura queda debiendo alguna cosa y no tiene para pagar, es obligado que, si pare la muger hija, se la da a su suegro en pago de lo que le restó debiendo; y si es hijo, no es obligado a dallas. Tienen en poco hallallas dueñas. Dánle la muger bien aderezada cuando se la dan al marido, aunque no es mucho gasto el atavío de ellas.

Si alguna muger acomete algún adulterio a su marido, toma el marido y da queja de aquel tal en este cabildo. Parece el delincuente ante los señores y, si es hombre que tiene y es de valor, paga cinco ovejas, las tres para que se coma en cabildo, y las dos para el marido. Si es hombre que no tiene, muere por ello él y la muger que acometió el adulterio, y los matan los mismos señores con sus manos.

Esta junta dura quince y veinte días y allí beben y se embriagan. En toda esta provincia se usa esto. En cada *lebo* son muy grandes hechiceros, hablan con el demonio. Los que más por amigo se le dan son agoreros. Esta costumbre es en todas las partes. Estos indios, cada uno anda vestido como alcanza, y lo que visten es de lana de ovejas. Es gente dispuesta y ellas de buen parecer. Andan vestidas como las de la provincia de La Concepción. Acostumbran traer zarcillos de cobre y traen en cada oreja ocho o diez, porque no se les da nada por otro metal aunque lo tienen. Tienen muy buenas casas y en las puertas acostumbran poner como en la provincia Imperial, que son zorras y tigres y leones y gatos y perros, y esto tienen en las puertas por grandeza.

Entiérnanse en el campo como los demás que he dicho.